

INFORME DEL COMISARIO

A los señores de la Junta General de Accionistas de

INSTITUTO DE GASTROENTEROLOGIA KENNEDY S.A. GASTROK

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme emitirles mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

He examinado el Balance General de la Compañía y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambio del patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha. La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de la aplicación de los principios contables, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, por lo que procedo a emitir el siguiente informe:

- La Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.
- El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, me permite expresar que al momento de mi revisión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.
- A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **GASTROK** no se encuentran litigios pendientes.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes).

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera al 31 de diciembre del 2011

Comisario


Romina Bustos Valero
Cc 0923573208
23 de Febrero del 2012
Guayaquil - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA

APellidos y Nombres: **BUSTOS VALERO ROMINA SORAYA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
GUAYAQUIL

FECHA DE NACIMIENTO: **1894-02-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Soltera**

INSTRUCCION: **BACHILLERATO**
PROFESION: **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BUSTOS VERA RUFINO SALVADOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALERO QUINTO ELSA LAESTENIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **GUAYAQUIL 2008-11-04**
FECHA DE EXPIRACION: **2019-11-04**

E2333V2222

0001472

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

387-0011
NÚMERO

0923573208
CÉDULA

BUSTOS-VALERO ROMINA SORAYA

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

XIMENA

LA PRADERA - GUASMOS

PARROQUIA

ZONA

Cate... ..
F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

